

ESTAMPILLA
b1t. 3365
VI/ 7/1948.-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RO1: 521-07

Boleta de permiso para edificar

Fecha 5 de Junio de 1948.-

Vence 5 de Diciembre de 1948. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 992 J. 67 . -

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 1235. 44 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don **Hernán María Campos vda. de Jiménez**, para construir un edificio nuevo destinado a **habitación**, de **dos pisos**, mts. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle **Bulnes** N° **163**.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **Maria Campos de Jiménez**, domicilio **Cruz 163 .-**

» Arquitecto **Hernán Vega Pérez**, domicilio **Lincován 15.-**

» matrícula No. patente No.

» Constructor **por Administración**, domicilio

» matrícula No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad **448.-** 56.- 1º p.

Dimensiones del terreno **10 de patios y jardines, 392 mts. m.** 58.- 2º p. 114 total mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación, ubicación, dos copias.-

2.º Línea de superficie de separación del edificio.

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá ser presentado oportunamente.

4.º » de agua potable.

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.-

6.º » de fachadas dos copias.-

7.º Secciones verticales dos copias.-

8.º Planos de detalles cubierta, cimientos, dos copias.-

9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica .-

10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente y presupuesto detallado, dos copias.-

11.º Especificaciones técnicas .-

12.º Cálculos de resistencia .-

13.º Valor \$ 194.198.40 Ciento noventa y cuatro mil ciento noventa y ocho pesos, 40/100.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación., 3365 \$ 680.00

id. de insp. edificación., id. 400.00

id. de lib. de control., id. 50.00

id. estamp. municipales., id. 36.00

Junio 7 /1948. 1.166.00

rb.º

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Comunicadamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.

Artículos Nos. 420-425.

Rafael Castillo A.

Dirección de Obras Municipales

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN